

DECRETO EXENTO N° 3519 /

PARRAL, 01 de Agosto de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de llevar el mini bus Marca Mercedes Benz, Placa Patente N° BR-PP-22, Color blanco, al Servicio Técnico KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS con domicilio en 21 Oriente N° 2050 de la Ciudad de Talca, Región del Maule, en el marco de gestionar una Respectiva Revisión del sistema eléctrico del minibus ya antes señalado, el día Lunes 01 de Agosto de 2011, a partir de las 09:00 horas, en dependencias de la KAUFANN S.A., ciudad de Talca.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, don RENE ANTONIO REBOLLEDO GONZALEZ, C.N.I N° 9.017.478-9, Chofer Encargado de Locomoción, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día 01 de Agosto de 2011, a contar de las 09:00 y hasta las 16:00 horas, de don RENE ANTONIO REBOLLEDO GONZALEZ, C.N.I N° 9.017.478-9, Chofer Encargado de Locomoción, Funcionario del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".
- 2.- **ESTABLECESE**, que, al funcionarios indicado, se le proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.

